

**Asia/Filipinas****«Es exactamente lo mismo»**

*Aquí siguen fragmentos de un reciente estudio: Food Insecurity and Gender Inequality in Property Rights: The Case of Market Access for Philippine Seaweeds (La inseguridad alimentaria y la desigualdad en los derechos de propiedad: el caso del acceso al mercado de algas en Filipinas) de Hazel Arandez-Tanchuling y Marina Fe B. Durano*

**Este informe se publicó inicialmente en Lundayan (Vol. 13, núm. 1 de 2006), revista del Centro de Desarrollo Tambuyog ([http://www.tambuyog.org/news\\_details.asp?news\\_id=390](http://www.tambuyog.org/news_details.asp?news_id=390))**

El pescado es una fuente primordial de proteína animal en Filipinas con un consumo anual, según datos gubernamentales, de 36 kg per cápita. El presente estudio pretende interpretar los vínculos entre la seguridad alimentaria y la liberalización comercial.

El Censo de Agricultura y Pesca del Instituto Nacional de Estadística Filipino arroja que 1.800.000 ciudadanos del país dependen de la pesca para su sustento y que las comunidades pesqueras están entre las más pobres del país. Sin embargo, desde los años noventa varias comunidades pesqueras han pasado de la pesca de subsistencia y para el consumo local a la producción de algas. Esta tendencia cada vez más marcada obedece a la agresiva campaña de promoción del cultivo de algas que ha desplegado la Oficina Filipina de Pesca y Recursos Acuáticos. Este fenómeno, que responde al deseo de maximizar los beneficios ligados a las exportaciones, es comparable a la sustitución en la agricultura de cultivos de subsistencia por cultivos intensivos orientados a la exportación. En efecto, en el sector pesquero las algas se consideran ahora una mercancía cuya exportación puede ser muy rentable.

El estudio examina de cerca este cambio de patrón productivo que se encuadra en la estrategia general de desarrollo que aplica Filipinas, con un claro acento en las exportaciones. La primera sección describe el sector nacional de cultivo de algas y demuestra hasta qué punto el gobierno impulsa activamente la transición de la pesca de ámbito local a la producción de algas. La segunda sección se ocupa del problema de la pobreza en las comunidades pesqueras, factor que las obliga a estudiar las opciones que les presenta el gobierno. El paso hacia la producción de algas forma parte del programa gubernamental de alivio de la

pobreza y es coherente con el resto de políticas de desarrollo orientadas a la exportación. La tercera sección, en la que se analiza el caso de estudio de Calatagan, aborda el impacto del cambio de patrón productivo e identifica una serie de problemas. La liberalización del comercio y la agresiva campaña de promoción gubernamental seguramente ofrecerán incentivos a los pescadores para dejar una actividad por otra. Las lecciones que ya se pueden extraer de las primeras fases de esta transformación pueden ser de gran utilidad en la determinación de futuras políticas.

Aquí siguen algunos fragmentos del informe final del estudio:

*Impacto de la introducción del cultivo de algas en las comunidades costeras (Caso de estudio de Calatagan).*

En esta sección se presenta un caso de estudio de la transición de la pesca a la producción de algas. Los investigadores visitaron una ciudad situada en el sur de Metro Manila, donde el gobierno se ha empleado a fondo para promover el cultivo de algas entre las comunidades costeras. Se entrevistó a cultivadores de algas a pequeña escala, funcionarios locales, un comerciante y representantes de la organización local de pescadores (*Samahan ng Malihit ng Mangingisda ng Catalagan* [SAMMACA u Organización de Pescadores a Pequeña Escala de Calatagan]).

*Conflictos en el uso de recursos comunes*

Como las zonas costeras constituyen recursos comunes, los conflictos en torno a la competencia por su uso son recurrentes. En este sentido, los cultivadores de algas compiten con pescadores, criaderos de camarón e incluso con compañías navieras de transporte. La gestión de estos conflictos deviene esencial no solo para el éxito de la producción de algas entendida como elemento de la estrategia de desarrollo, sino también para las otras actividades productivas que se sirven de los recursos comunes de las áreas costeras. La adjudicación del uso de los recursos comunes a través de un sistema racional de zonificación puede suponer una solución de gobernanza interesante para las unidades de gobierno local (UGL).

Uno de los primeros conflictos surgidos a lo largo de la línea costera enfrentó a productores de algas y pescadores. Estos últimos se quejaban de lo difícil que les resultaba manejar sus barcos en zonas con una alta concentración de algas. Los pescadores de Barangay Uno se las han tenido que ver con este problema desde el *boom* del cultivo de algas en la zona. Sus estructuras de agregación les bloquean la salida al mar y además

tienen restringido el uso de redes en los caladeros situados dentro de las explotaciones por los daños que pueden infligir a la producción. Los golpes que se dan al agua con el *timbog*, un aparejo que se utiliza para rodear los peces con la red, pueden deteriorar las plantas. Así las cosas, las explotaciones de algas se han convertido en un lugar seguro para los peces, que en ellas pueden regenerarse. Además, como el cultivo de algas es ahora una actividad prioritaria, los pescadores tienen que esperar la época de la cosecha para poder faenar. Se sienten totalmente dependientes del ciclo estacional del cultivo y, molestos, ha habido incluso quienes se han vengado soltando a la deriva estructuras de agregación.

Por su parte, con el ánimo de aliviar la marginación de los pescadores, representantes de SAMMACA como Mang Junior presionan al gobierno local para que limite el espacio ocupado por las algas. No obstante, el módico precio de los permisos de explotación (220 pesos filipinos o 4,4USD) ya deja entrever que hay poca prisa por regular esta actividad.

Cabe señalar igualmente que el cultivo de algas es muy sensible a la calidad del agua y, por desgracia, Calatagan sufre un problema crónico de contaminación a raíz de los residuos de un criadero de camarón instalado en Gulos. Dichos residuos han perjudicado las cosechas de algas y toda la vida marina de la zona, circunstancia que ha incitado a los cultivadores de algas y los pescadores de Barangay Uno y Barangay Dos a formar un frente común para resolver con el gobierno local la lacra de la contaminación procedente de las grandes piscifactorías de camarón.

Al mismo tiempo, los cultivadores de algas de Barangay Dos corren el peligro de ser expulsados de las parcelas que ocupan debido a las licencias de explotación de playas que el gobierno local ha concedido a empresas hoteleras. A todo ello cabe sumar que Barangay Dos está ampliando sus muelles para permitir la escala de transbordadores de pasajeros de carga rodada en sus viajes de ida y vuelta a la isla de Mindoro. Cuando el nuevo puerto empiece a funcionar, a los cultivadores de algas de la zona no les será nada fácil encontrar una ubicación alternativa para sus explotaciones. Además, la contaminación derivada de la intensificación del tráfico marítimo tampoco favorecerá sus cultivos. Los vertidos de aceite de los barcos que transitan por el mar del sur de China, frente a Calatagan, ya les han dado más de un sobresalto.

Aunque, por el momento, los conflictos ligados al uso de los recursos todavía pueden controlarse,



no hay garantías de que no se escapen de las manos cuando las explotaciones de algas se multipliquen como consecuencia de la agresiva campaña del gobierno.

#### *Cambios en la producción y rigideces culturales*

Las políticas vigentes no son óptimas para la participación de las mujeres en el cultivo de algas. Los derechos de uso se conceden tanto a hombres como a mujeres, siempre y cuando sean residentes de Calatagan. No obstante, la verdad es que por ahora ninguna mujer ha solicitado permisos de explotación, una situación de por sí bastante curiosa. Los estudios sobre los efectos de la liberalización comercial en las mujeres en el ámbito agrario ponen de manifiesto lo poco que las ha beneficiado la transición a cultivos intensivos orientados a la exportación porque, entre otros motivos, no tienen derecho a poseer tierra. Así sucede en varios países africanos. En Calatagan la situación es distinta. Por ahora no se prevé la propiedad privada a título individual (ya sea de hombres o mujeres) de las zonas costeras, sino un sistema de permisos de explotación. Los hombres han ido acaparándolos simplemente porque las mujeres no han presentado ninguna solicitud. Sea como fuere, las mujeres sólo pueden beneficiarse del cultivo de algas a través de sus maridos titulares de permisos.

Incluso cuando realizan tareas ligadas al cultivo de algas, las mujeres no se ven como trabajadoras del sector. Consideran este trabajo como una extensión de sus labores domésticas. Se acude a ellas únicamente cuando se necesitan manos adicionales. Como la sociedad circunscribe a las mujeres al ámbito

doméstico, no es de extrañar que a ellas no se les haya ocurrido solicitar permisos de producción de algas. Están convencidas de que ostentar tanta responsabilidad supera con creces el papel que la sociedad les ha designado.

Todas las mujeres entrevistadas en Barangay no consideran que el cultivo de algas les represente una carga adicional, si bien admiten que les resta tiempo para cumplir con sus obligaciones domésticas y cuidar a los hijos. Participan en casi todos los aspectos de la producción de algas, sobre todo cuando las explotaciones se encuentran cerca de la costa. Preparan los materiales, plantan las algas durante la marea baja y las recolectan. En un día pueden preparar hasta 25 kg de semillas listas para plantar, equivalentes a media estructura. Una entrevistada, Aling Tinding, observó que se reserva todos los sábados para trabajar en la explotación de algas junto a toda su familia.

Para las mujeres el paso de la pesca al cultivo de algas no ha comportado más horas de trabajo. Todas dicen: «*Pareho lang*» ('es exactamente lo mismo'). Estaban acostumbradas a pescar y vender las capturas. Hoy continúan haciéndolo, puesto que siguen recolectando moluscos y otros productos marinos en la orilla para el consumo familiar o su venta.

Todas las mujeres piensan que el sector de cultivo de algas las ha beneficiado. Según indican, si no fuera por las algas no habrían podido construir casas de hormigón, escolarizar a sus hijos o consumir carne. El incremento de los ingresos familiares les ha dado más margen de gasto, aunque sólo sea durante la cosecha.

Sin embargo, la gestión femenina del presupuesto familiar se limita a las necesidades domésticas. Los hombres controlan las decisiones sobre qué parte de las rentas deben invertirse en la producción de algas. Por ejemplo, Mang Nilo calcula el dinero que hay que invertir en el negocio, se queda con un poquito más para ginebra y el resto se lo da a su mujer.

Esta división del trabajo ya de por sí denota que las mujeres deben asumir las tareas socialmente reproductoras, como la seguridad alimentaria de la familia. Pese a que sus ingresos quizá sean ahora más elevados, no lo son tanto como para aliviar la carga de trabajo que soportan por el bien de la familia. Cuando llega la temporada baja, ellas se ocupan de ganar el pan. En resumen, aunque su bienestar haya mejorado en paralelo a los ingresos familiares, las tareas que tienen encomendadas son las mismas. Continúan desempeñando el papel que la sociedad les ha impuesto y espera de ellas.

## Conclusiones

Posiblemente, la lección más relevante que cabe extraer del caso de estudio radica en cómo el paso de la pesca en un recurso común como la zona costera al cultivo de algas se ha traducido en derechos de propiedad de zonas comunes para los hombres; pero no para las mujeres. Antes unos y otras compartían los derechos de propiedad de las áreas comunes con el resto de la comunidad. El sistema de permisos implantado por el gobierno local con el propósito de resolver conflictos entre diferentes usos de los recursos comunitarios ha revertido inesperadamente en la agudización de la desigualdad entre géneros en lo que a los derechos de propiedad se refiere.

La transición hacia el cultivo de algas no ha sido absoluto en las comunidades pesqueras de Catalagan. Arrancar la producción no está al alcance de todos, dado el capital inicial necesario. Lo que hacen muchas familias es compartir las explotaciones o suscribir contratos de cultivo que las dejan atrapadas en un círculo de endeudamiento. Por otra parte, el cultivo de algas es una labor muy intensa en mano de obra a raíz de la gran sensibilidad de estos organismos al entorno: a la contaminación generada por otras actividades, al aumento de la temperatura del agua durante el verano, a la estación de los monzones, etc. Además, exige más horas de trabajo que la pesca y requiere la construcción de cobertizos cerca de las explotaciones para poder vigilarlas las 24 horas del día, especialmente cuando se anuncian cambios meteorológicos.

Aunque las familias dedicadas a este cultivo señalen el aumento de sus rentas, un aspecto que debe subrayarse es su variabilidad. La estacionalidad del cultivo obliga a las familias a pedir préstamos mensuales de dinero. La calidad de su alimentación también varía según la estación. Después de la cosecha se permiten carne fresca y exquisiteces. En contraste, durante la parte más avanzada de la gestación y la época de los monzones deben contentarse con alimentos procesados y en conserva. Como últimas responsables de la seguridad alimentaria, las mujeres se ocupan de que siempre haya algo que poner en la mesa. Lo consiguen gracias a cálculos meticulosos del gasto, la recolección de moluscos en la costa o el cultivo de frutas y verduras en sus huertos. En ocasiones los hombres traen pescado de las explotaciones de algas. En suma, la seguridad alimentaria se atiende de forma muy desigual y pese al incremento del presupuesto familiar, la carga de trabajo de las mujeres no se ha aligerado ni un ápice.

Las mayores expectativas de mercado animan a los productores que exportan algas a recurrir a la Oficina Filipina de Pesca y Recursos Acuáticos y a los gobiernos locales en busca de incentivos a la producción. Es de suponer que los programas de fomento de las exportaciones irán de la mano con la distribución más amplia de semillas y de asistencia técnica y que se continuará convenciendo a las familias pesqueras para que abracen esta actividad. Como pone manifiesto la experiencia de Calatagan, el reparto de los beneficios dista de ser equitativo. El nuevo modelo productivo no garantiza la seguridad alimentaria y ha profundizado la desigualdad entre géneros en el marco de los derechos de propiedad.

[La realización de este proyecto estuvo a cargo de la Red Internacional de Género y Comercio de Asia y de Tambuyog, una organización no gubernamental filipina dedicada a la gestión comunitaria de los recursos costeros y que investiga temas relacionados con la pesca costera y los derechos de propiedad comunitaria.]

*Para más información escribid a:  
info@tambuyog.org*